úmero 146.

Este periodico sale todos los dias, y se suscrilie en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



DOMINGO 13 DE JULIO DE 1834.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid	240	0.61	60.
Para el Keino	320	- Ifio	8a.
Para Canarias		190	g5.
Para Indias	400	200	roo.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Oficio recibido en el ministerio de lo Interior.

Exemo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora, como tambien S. A. la Señora Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin la menor novedad en su importante salud. De Real orden lo participo á V. E. para su satisfaccion y para los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefoñso 11 de Julio de 1834.=Francisco Martinez de la Rosa.=Sr. Secretario del Despacho de lo Interior.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

(Continuacion del correo anterior.)

Constantinopla 4 de Junio.

El matrimonio de la princesa Saliha y las fiestas celebradas con tan plausible motivo, ocupan exclusivamente la atencion de esta capital. El 31 de Mayo los empleados de segunda y tercera clase fueron convidados á una comida que se dió bajo tiendas imperiales en Dolmabagdsche. Los patriarcas católico, armenio, griego y el gran rabino de los judíos, fueron convidados al dia si-guiente: el reis-effendi fue el encargado de hacer los honores. El 2 de Junio los visires y bajaes de las provincias, como igualmente los hospodares de la Valaquia y la Moldavia fueron obsequiados con un banquete

en el mismo sitio. El dia inmediato fue el convite del cuerpo diplomático; los grandes dignatarios de la corona formaban parte de esta brillante reunion. La mesa dispuesta para 80 cubiertos, estaba colocada bajo una elegante y espaciosa tienda. Entre los convidados se veian las esposas de los embajadores.

El embajador frances, como el de mas edad entre les ministros del cuerpo

diplomático, brindó á la salud del Sultan, y lo mismo hizo el gran visir bebiendó á la salud de los Monarcas de la Europa, y haciendo votos por la estabilidad de las relaciones amistosas entre estos y el Gran Señor.

El 31 de Mayo los dos hospodares de la Valaquia y la Moldavia tuvieron el honor de presentarse al Sultan, vestidos con mantos ricamente bordados:

S. A. les hizo varios regalos, y entre ellos sables magnificamente guarnecidos, de la calmigno el permisor de llegar las incignica con que hacial a condidándoles asimismo el permiso de llevar las insignias con que han sido conde-corados algún tiempo hace por varias Potencias extrangeras.

El mismo dia llegó aqui Habil-effendi, embajador de Mehemet-Alí, á bordo de la fragata egipcia Behera, construida en Marsella, con un donativo de 19 bolsas (un millon de piastras) que Mehemet-Alí hace al Sultan con motivo del matrimonio de su hija.

Las noticias de Samos, que alcanzan hasta el 25 del mes último son muy satisfactorias, y no se duda de la próxima sumision de la isla. El capitan Brunetti, comandante de la goleta imperial austriaca la Sossa, muestra mucha actividad en este negocio a titulo de mediador. El comandante de la escuadra turca Hassian-Baja entro el 25 de Mayo en el puerto de Vathe que acababa de ser desocupado por la guarnición de Samos. (Gaceta de Augsburgo.)

El público que estaba enteramente engolfado en las fiestas del matrimonio de la princesa Saliba ha sido sorprendido de repente por los rumores que circular acerca de nuevas desavenencias suscitadas entre los gabinetes de Francia e Inglaterra, y los de Rusia y la Puerta otomana. Se dice por una parte que es-tas desavenencias podrian degenerar en una guerra abierta, como lo hace presumir la órden que se ha dado á una escuadra inglesa para acercatse á los Dardanelos, á cuyo efecto ha salido ya del puesto de Malta, y por otra, que se han visto en el Bossoro navios de alto bordo rusos. No se puede afirman positivamente cual es el objeto de los gabinetes en tomar esta actitud hossii : por lo mismo reina una grande inquietud en los animos, y se teme la posibilidad de

una catalitrofe que se evitó con tanto trabajo el año último. Se observa mucha actividad en las legaciones del cuerpo diplomático, y particularmente en las de Inglaterra y Francia. Dios nos libre de un rompi-

miento, y ojalá que la Puerta no se vez en el caso de tener que decidirse por ninguna de las dos partes; porque las heridas no estan aun cicatrizadas, y el menor movimiento militar à que se viese forzado el Gran Señor, causaria un golpe mortal à su poder. (143)

Petersburgo 14 de Junio.

La noticia que traen los periódicos ingleses acerca del nombramiento del conde Orloff para embajador de Rusia cerca del gobierno ingles, no es aqui conocida. Antes bien parece que el puesto del príncipe Lieven quedará vacan-, te; y que los asuntos de la embajada serán dirigidos por un encargado de Negocios. (Gaceta de Estado de Prusia.)

Stockolmo 17 de Junio.

Hace algunos dias que se dice que una diputacion compuesta de muchas personas se ha presentado al baron Anckarnoard, de quien hasta ahora nada se ha tratado en la Dieta, manifestándole el deseo que generalmente se tenia de que se sirviese presentar á S. M. las peticiones de muchas provincias de consideracion, firmadas de mas de 29 personas, y que se dirigen á solicitar la mo-dificacion del sistema representativo. El baron ha admitido el encargo, y se dice que el Rey ha tenido un consejo, en que los dictámenes estaban muy divididos acerca de la cuestion de admitir las peticiones. (Verrhalen.)

AUSTRIA.

Viena 14 de Junio.

Parte de los ministros de la conferencia han salido ya de esta capital. Se cree que antes de publicar la parte de las resoluciones de dicha conferencia que se crea conveniente manifestar, se esperará que los gobiernos respectivos hayan sancionado los acuerdos de aquella.

Nada se trasluce de Transilvania. Parece que se trabaja con mucha prudencia y esmero en los preparativos, para acelerar despues el fin de la Dieta y evitar toda agitación. No se puede asegurar si en la actualidad está ó no abierta la Dieta; pero es cierto que todavía no ha salido á luz el discurso que por lo comun pronuncia el representante del gran duque: se infiere de esto que mo ha habido discusion, y que no se ha verificado la apertura de la Dieta en Klausem burgo en la época señalada.

ALENANIA.

Francfort 22 de Junio.

Sabemos por buen conducto que el Ducado de Nassau se unirá al sistema adoptado por el gobierno prusiano respecto á aduanas, y aun se dice que en la actualidad hay en Berlin un comisionado de Nassau tratando sobre el particular. Añaden que por evitar la entrada de grandes acopios de mercaderías, que po-dria verificarse antes de que la union apruebe un arancel cuyos derechos sean mas crecidos, desde primero de Julio se aumentarán estos, hasta que se verifique la reunion definitiva. Parece cierto que los generos que los comerciantes de Nassau tienen depositados en el puerto franco de Cobientza, se extraen para introducirlos en aquel Ducado.

Ginebra 21 de Junio.

Hé aqui las explicaciones dadas por M. Rigaud al consejo representativo do Ginebra sobre la diputacion federal enviada al Rey Carlos Alberto:

M. Dusour pregunta al presidente si podra hacer una comunicacion al con-sejo con motivo de da diputacion envinda cerca del Rey de Cerdeña.

sejo con motivo de Madiputacion envinda cerca del Rer de Cerdeña.

El presidente da la palabra á M. Rigand antiguo síndico.

Despues de manifestar el desco de que se prescindiese de las formas reglamentarias á fin de poder respondor á la interpelacion que se había hecho.

M. Rigand empezó declarando que se alegraba de que se le presentase una ocasion de refutar los calumniosos rumores que se habían esparcido sobra el conseçio de Estado. Es falso, dijo, que el gobierno de Ginebra hava dado directa ni indirectamente ningun paso con el objeto de enviar al Rey de Gerdeña una dijuntación cantonal, ni que hava acorporación nigura resolucion del disectarso. diputacion cantonal, ni que haya promovido ninguna resolucion del directorio. Todo aserto en contrario es falso, lo declaro, diro, á fe de hombre de honor.

La primera noticia de una mision federal fue dada por el canciller de la

Confederacion, el cual me avisó que el directorio me había nombrado juntamente con el consejero de Estado M. de Laharpe para una diputacion que deba pasar á Chambery cerca de S. M. el Rey de Cerdeña. No respondí nada;
pero habiendo comunicado al Consejo de Estado la resolución del directorio,
aquel me indujo á aceptar, lo que hice. 684

El miercoles último recibimos pliegos de Zurich rogandonos que no dila-

taramos nuestra salida.

El directorio no tiene que dar parte á nadie de los motivos de su resolucion, pero e lícito suponer que estaba seguro del recibimiento que se nos había de hacer, y que previa las disposiciones de la corte de Cerdeña. Al enviar esta dipu-2. ion se conformó cor la antigua costumbre constantemente seguida por la Confederación de mandar visitar á dicho Principe cuando recorre la parte desus Estados confinante con la Confederación. Ha debido pensar que este paso serviria para terminar un altercado, cuyas consecuencias no pueden menos de ser perjudiciales para los dos países. Sabia, por otra perte, que no ponia en boca de sus diputa-dos nada que fuese contrario al honor nacional. Las esperanzas del directorio no han sido burladas. Los diputados suizos han sido recibidos con las mayores muestras de aprecio por todas la personas mas inmediatas al Rey, y no han oido de boca de S. M. sino expresiones amistosas, con respecto á la Confederacion.

Cuando se despitieron, el Rey les hizo conocer sus intenciones de hacer tesar las medidas restrictivas, y debemos pensar que esto no tardará en reali-mar-e; pero las medidas tomadas de acuerdo con los otros Estados no pueden

revocarse de pronto.

La relacion oficial de esta comision no debe hacerse sino al directorio federal; pero me ha parecido que no habia inconveniente en referir estos por-

Menores.

3 Senme permitido ahora añadir una palahra sobre mi conducta. Aceptando La écimision que me daba el gobierno de Suiza, he cumplido mi deber de ciudadino; me pireció una vileza rehusar aquella honta, solo por el temor de experimentar algunos disgustos personales; no me disimulaba las consecuenc as sue podian resultar para mí, aunque no creí que hubiesen llegado à tanto: no dire que no he sentido alguna amargura de resultas de lo que ha pasado; pero so me quejaré, porque ha nacido únicamente de un excesivo pundonor nacional, y me consucio pensando que el hombre que no teme abandonar su vida entera al ekamen de sus conciudadanos, debe saber arrostrar la severidad de la opinion con respecto á su persona: acabo declarando que apelo sin tentor de la male impresion que han recibido al pronto mis conciudadanos, al concepto que formen cuando se hallen mejor instruidos.

Zurich 21 de Junio.

Aver sueron trasmitidas al presidente del vorort las nuevas notas de los Estados de Alemania y de Italia confinantes con nosotros, y de la Prusia, y aquel hi sometido hoy al examen del consejo de gobierno. Su tenor corresponde bustante à la idea que se habia formado de ellas, sin embargo no piden la separacion de ningun individuo determinado; por el pronto se contentan con pretender que se reconozca el principio de que los refugiados que abusin de la hos-pitalidad que han recibido en Suiza para alterar el reposo de los Estados inme-diatos, deben ser echados del territorio de la Confederacion. Reina una gran di-Vergencia de opiniones sobre si esta pretension es conforme al derecho de gentes, y sobre el tono de las notas en general; y aun algunos quieren persuadirnos que y sorce el tono de las notas en general; y aun algunos quieren persuantrios que el cedieramos sobre este punto, no tardarian en manifestar nuevas pretensiones. El burgo-maestre Hersel ha hecho todos los esfuerzos imaginables para que el consejo de gobierno diríja á las Potencias una respuesta satisfactoria á ha de evitar el entredicho comercial de que está amenazada la Suiza; pero el consejo ha pensado que la exasperación de los ánimos y su incompetencia no le permisso responder, y ha dirigido al consejo de Estado las deliberaciones acerca de una respuesta preliminar que debera darse, con reserva de atenerse à las decisiones de la Dieta. Esta respuesta no podra darse evicentemente sino despues que el gran consejo haya manifestado su opinion sobre los vicios de los repu-Biscanos, y cuando las empresas de las sociedades sean bien conocidas.

Idem 23.

Hoy el gran consejo ha nombrado una comision que deberá tomar conocimiento de todas las actas y documentos relativos à la materia de pasaportes, de las peticiones incluidas en las notas y de la conducta del gobierno con réspeto á las potencias extrangeras y á los refugiados alemanes; la comision informara en seguida lo que le parezca.

. Idem 24.

La mayorsi de la comision nombrada ayer por el gran Consejo, ha opique se debe acceder à las pretensiones contenidas en las últimas notas de potencias. La minoria, al mismo tiempo que reconoce el principio del derecho de asilo, sostiene que cuando se trata de derecho de gentes las negocia-ciones deben girar no sobre principios sino sobre recamaciones determinadas. la burgo-maestre Hersel en un discurso muy extenso ha procurado demostrar que el hostor de la Suiza no posta estar interesado en rechazar unas pretensio-fies á las cuales ella misma habia dado lugar, y que en semejante circunstan-sia el interes de los naturales debia anteponerse al de unos extrangeros que se labian mostrado poco dignos de la hospitalidad que se les habia concedido.

A la una se suspendió la sesion. (Cracera ae Zurica.)

HOLANDA.

Haya 25 de Junio.

Se habla de un próximo viago des Rey á visitar primero los campamentos y despues la provincia de Frisia.

El ministro de lo Interior dara tambien una vuelta por todo el reino.

Aunque esperabamos hace dias la liegada del ministro de Negocios extran-geros M. Verstolk, S. E. no ha vuesto aun de Viena; y no seria imposible que se detuviese algun tiempo en Miguncia.

Las conferencias de Viena se han terminado; el tiempo nos dirá solamen-

te hasta que punto corresponderán a la especiativa general.

Entre tanto se sabe que al ocio momentaneo de la diplomacia ha sucedido una diligencia extraordinaria, y que la cuestion tuxemburguesa ha sido el 66-jato principal de las discussiones. Sin embargo otras materias no menos importantes ocupan asimismo la arencion de los gabinetes. La cuadrupla aliame la despurtado, segun parece, la actividad de muchos gabinetes que no tomaron parte en ella, y ha dado lugar à numerosas comunicaciones. Por lo demas las gentes miran este tratado como comparable á las conferencias de Viena.

INGLATERRA,

Londres 30 de Junio.

M. Bennet el joven, de Weymouth, en el Dorsetshire, posee un objeto que los naturalistas han huscado con toda, la perseverancia y todo el cuidado posible, pero hasta ahora inutilmente: es la cateza y la espalda de un ammunita fusil, en un estado milagroso de conservacion. Los caracteres distintivos estan sefialados tan perfectamente como si estuviera vivo, y presentan un modelo único, tan bello como raro, de esta especie interesante, considerada por muchos sábios, como existente en un mundo primitivo, y la cual ha des-aparec do enteramente. Este descubrimiento es de suma importancia, porque completa la clase, los géneros y las especies de aquella familia, que hasta el presente habia quedado dudosa por la falta del individuo que hoy poseemos. (Sherborne-Journal.)

Por las últimas noticias que se han recibido de Francfort parece que la Holanda, Inglaterra y Francia han representado desaprobando la ocupación de aquella ciudad por las tropas austriacas. El Rey de los Paises-Bijos protesta fundado en el principio de que el gabinete de Viena ha interveni to por si y sin el consentimiento de las autoridades de Francfort. Si el Senado hubiese solicitado que el Austria defendiese la ciudad contra los ataques de sus súblitos sublevados, entonces no hay duda en que esta Potencia debia intervenir en virtud de las leyes fundamentales de la Consederación germánica; pero suera de ește caso, y no habiendo pedido el Senado socorro ni asistencia a la corte de Viena, el Rey de Holanda no puede menos de considerar la ocupación de la ciudad de Francfort como un hecho de verdadera agresion. (Morning-Post).

Anunciamos con gran satisfaccion que segun las últimas noticias de Lisboa, todo presagia el pronto restablecimiento del órden en Portugal. La jóven Reina, a ompañada de una comitiva numerosa, trataba de salir para Oporto con el fin de manife tar á los fieles habitantes de aquella ciudad su profundo reconocimiento. Han cesa to ya las reacciones y vengenzas: los españoles que no pudieron acompañar á D. Carlos han recibido licencia para embarcarse. Así se han realizado todas las esperanzas que habia hecho concebir el tratado de la cuadrupla alianza. (Glube.)

Cartas de Veracruz dicen que el general Santana, restablecido ya de su indisposicion, trata de volver à la capital para encargarse otra vez del poder ejecutivo. Se ha recogido por suscripcion una suma de 91.9 pesos con el objeto de construir un camino de hierro desde Portobelo á Panamo. Al mismo tiempo se dice que un particular llamado Marroquin ha descubierto un pasage desde Cruces à Portobe o, 6 por mejor decir, de mar à mar, que informa ser muy transital le, y anade que lo ha recer ido en un solo dia. Una comision se ha nomirado para examinar estas noticias, y dar su dictamen sobre las ventajas del d scubrimiento de Marroquin.

Los a borotos de Lima, segun cartas recibidas de aquel punto de América,

habian cesado y restablecídose la tranquilidad. Noticias de Guayaquil representan á la república de Bolivia en un estado de incertidumbre y de inquietud. El general Flores, presidente, y el partido contrario á el iban diariamente aumentando sus sucreas, y no podia esperarso sino una guerra desastrosa. El comercio, como es natural, se resentia de semejante estado de cosas, y muchas familias habian huido. (Public Ledger.)

Paris 2 de Julio.

Luis Felipe, Rey de los franceses.

A todos los presentes y venidero, salud:
Hacemos saber que entre Nos y el Estado de Nueva-Granada se ha concluido un convenio provisional de amistad, de comercio y de navegacion, firmado en Bogota el 14 del mes de noviembre del año de 1832: convenio provisional, cuyas rat ficaciones se han cangeado en Bogotá el 27 del mes de Julio del año 1833, y cuyo tenor es el siguiente:

Convenio provisional entre S. M. el Rey de los franceses y el Estado de Nueva-Granada.

S. M. el Rey de los franceses y el Estado de Nueva-Granada, igualmente animados del desco de regularizar la existencia de las numerosas relaciones de comercio establecidas hace muchos años entre los Estados y posesiones de S. M. el Rey de los franceses y el dicho Estado de Nueva Granada, de favorecer su extension y perpetuar su duración por un tratado de amistad, comercio y nalvegacion que consagre al mismo tiempo de una manera solemne el reconocimento que ha hecho S. M. el Rey de los franceses de la independencia de Nueva Granada; y considerando por otra parte que la conclusion de este tratado, no podria llevarse á efecto tan pronto como lo exige el interes de am-

bos paises; Y queriendo que las relaciones recíprocas se establezcan desde ahora bajo un sie conforme a los sentimientos mútuos de benevolência y afecto que animan . S. M. el Rey de los franceses y al Estado de Nueva-Granada;

Han nombrado con este fin sus comisarios respectivos, á saber: S. M. el Rey de los franceses, á M. Auguste Le Moine, encargado de Negocios de Francia en la capital de Bogota;

Y el presidente del Estado de Nueva-Granada, i D. Alejandro Velez, secretario de Estado en el departamento de lo Interior y de Relaciones extran-

Los cuales, despues de haberse comunicado sus plenos poderes en buena y

debida forma, han conveni to en los articulos siguientes:

Att. 1.º Los agentes diplomaticos y comulares, los ciudadinos de cualquier clase que seno, los navios y mercancias de todos los Estados y posessiones de S. M. el Rey de los franceses, disfrutarán en pleso difeccio, en la Nicera Grana.

de audos los privilegios, franquicias é inmunidades concedidas ó por conceder en lavor de cualquier otra nacion ó naciones sean las que fueren; y reciproen lavor de culaiquier ora nacion o naciones sem las que tueren, y recipio camente los agentes diplomáticos y consulares, los granadinos de todas clases, lês navíos y mencancias del Estado de Nueva Granada disfrutarán en pleno derecho en todos los Estados y posesiones de S. M. el Rey de los franceses de todos los privilegios, franquicias é inmunidades concedidas ó por conceder en favor de cualquiera otra nacion ó naciones sean las que se fueren.

Entiendase bien que estas concesiores serán gratuitas si se hacen gratuitamente à otra û otras naciones, é que se verificarán con la misma compensacion

si son recíprocas ó condicionales. Art. 2.º Las estipulaciones e Las estipulaciones expresadas en el artículo precedente quedarán vigentes por una y otra parte durante cuatro años, que empezarán à contar des-de el dia del cange de las ratificaciones, à menos sin embargo que antes del término de los cuatro años mencionados no hayan celebrado las partes confratantes el tratado de amistad, de comercio y de navegacion que se reservan concluir ulteriormente una con otra.

Art. 3.º Ratificarán el presente convenio provisorio S. M. el Rey de los franceses, y el presidente de Nueva Granada ó el vicepresidente encargado del poder ejecutivo, con el consentimiento y aprobacion del congreso de este Estado, y se cangearán las ratificaciones en Bogota lo mas pronto que se pueda. En sé de lo cual, los comisarios respectivos han firmado el presente con-

venio poniendo el respectivo sello.

En Bogotá 14 del mes de Noviembre del año del Señor de 1832.=(L. S.)

A de Moyne.=(L. S.) Alejandro Velez.

Mandamos y ordenamos en consecuencía que las presentes estipulaciones, revestidas con el sello del Estado, se publiquen en todos los puntos donde convenga, insertandolas en el Boles n de tas leyes à fin de que se hagan notorias à todos en general y á cada uno en particular.

Nuestro guardasellos, ministro secretario de Estado en el departamento de la Justicia, y nuestro ministro y secretario en el departamento de Negocios extrangero, estan encargados, cada uno en lo que le concierne, de ejecutar la ex-

presada pul licacion.

Dato en nuestro palacio de Tullerías el 5 º dia del mes de Junio de 1834.= Luis Felip —Vistò y sellado con el gran sello, el guardasellos de Francia, ministro y secretario de Estado en el departamento de la Justicia y los Cultos, C. Persil.—Por el Rey, el ministro y secretario de Estado en el departamento de Negecios ex rangeros, C. de Righy.

_De Berlin escriben lo que sigue:

"Algonos vialeros que vienen de Varsovia dicen que en aquella ciudad se celebrará con fiestas públicas la declaración de que el Principe heredero de Rusia ha entrado en la mayor edad, y que para entonces está resuerto el gobierno ruso à conceder una amnistía general y fórmar un cuerpo polaco que constara de 69 hombres. Esto es lo único que hasta ahora podemos decir sobre asunto de tanta importancia." (D. de los Debates.)

M. Rigaut y M. Laharpe enviados á Chambery por el gobierno de Suiza con la mision de felicitar al Rey de Cerdeña, han recibido de este Monarca ana saja guarnecida de dismantes con el retrato de S. M. En consecuencia los dos comisionados han enviado al directorio federal una suma de 49 francos cada uno, para ser invertida en algun objeto de utilidad pública.

La Gaceta de Laurana dice lo siguiente: "habiendo sabido el consejo ejecutivo de Berna que algunos refugiados alemanes tenian preparados para la prensa folletos revolucionarios, cuya circunstancia podia suscirar nuevos embarazos en las relaciones de la Suiza con los otros gobiernos, ha mandado recoger los manuscritos en el mismo correo, y arrestar á les autores, quienes serán conducidos hasta la frontera con pasaportes franceses."

... Ya hoy son casi enteramente conocidas las elecciones; por que de 459 individuos de que se compone la Camara electiva, son conocidos 448."

La antigua Camara se dividia, como sucede en todas las asambleas deliberantes, en mayoría y oposicion, existiendo entre estos dos extremos una porcion flotante que alternativamente se inclinaba ya al lado de la mayoría, o al de la oposicion, segun las circunstancias y las cuestiones. Se calculaba en 250 la muyoría, en 150 la oposicion, y en 50 la seccion flotante. Las faltas de asistencia alteraban nebesariamente estos números; pues no ha llegado nunca la Cámara, sino en dos ocasiones, al número de 400 individuos presentes.

Hoy este estado de cosas se modifica de la manera siguiente: De la antigua Câmara han salido 162 individuos, de estos ha perdido la oposicios 82, la por-ción intermedia 15, y la mayoria 65. Es de notar que de estos 65 individuos que han salido de la mayoria, mas de 30 han salido voluntariamente, y por-

que no han querido volver à presentarie.

La mayor parte de los demas ha sido reemplazada por hombres de la misma opinion. En cuanto á los 82 individuos de la oposición, cerca de 12 han salido voluntariamente: 70 han sido destendidos por los electores, y casi to-

dos reemplazados por hombres de contratia opinion.

Si pues se mira como significativo el juicio de los electores, se ve que este ha condenado à casi una mitad de la antigua oposicion. Pierde esta en efecto de 60 à 70 votos, lo que da una diferencia de 120 à 140 en los votos de la Cá-mara, pues los votos de menos en una parte son de mas en otra. Su porcion intermedia ha tenido tambien sus pérdidas, pero infinitamente menores. Dando 90 votos á la oposicion, 320 á la myoría, y 50 á la porcion in-

termedia, se llega á la exactitud en cuanto es posible calcular las fuerzas res-

pectivas, en las asambleas.

Asi, en vez de 25u, 60 y 150, se tienen los núm-ro 320, 50 y 90. Los legitimi-tas, 6 los que se llaman asi, ascienden casi á 15, y estan comprendi-

dos en la opos cion.

Por decontado que e-tos cálculos no pueden menos de ser aproximados, porque no seria posible aplicar números con exactitud á cosas morales y varias. Pero de todos modos es cierto que la mayoría se ha aumentado conside-

No es cute una razon pare hacer lo que los enemigos del gobierno suponen gratuitamente, que consiste en abusar de semejante situacion, porque se perderiz esta guando se quinicie abuser de ella : hay una razon por el contrario para aprovechar esta misma situacion con prudencia y sabiduría, en el interés del orden y de la libertad, que son inseparables. No ignora el gobierno que es esta una condicion necesaria para conservar los votos con que puede contar hoy.

El Diario de los Debates, hablando de lo dispuesto por la comision de gobierno de Varsovia con respecto al conde Sel ky y companía, que ha esta-blecido una casa de comercio en Paris, dice: « Esta es una nueva y extraordinaria vejacion afiadida per el gobierno de Varsovia á las violentas medidas a optadas anteriormente contra los polacos emigrados de su pris. No bata privarios de sus bienes y tierras por medio de la confiscación, y amenazarlos con varias elases de castigos, sino que tambien se quiere perseguir os en los pases extraqueros, robando es el fruto de la industria con que tratan de sostener su existencia. Este sistema, esta odiosa denunciación contra el conde Selsky, le pone bajo de un entredicho comercial en toda Europa, y le afecta en sus relaciones privada, en el establecimiento que ha forma lo en un país extrangero, y en la salvaguardia de la hospitatidad, a cuya sombra pensaba remediar la miseria que trajo sobre su casa la confiscación de sus bienes. Este tigor no tiene ejemplo los anales de la civilización, y aun en la edad media: cuando un pueblo fanitico y birbaro privaba á alguno del goce de sus derechos políticos, nunca le negaba el ejercicio de la industria comercial. Con tales medidas no acreditará ningun gobierno la fuerza en mantener sus conquistas, ni la duración de su dominio.

El Correo frances dice lo siguiente: "La Gaceta de Augsburgo dando la noticia de haberse separado el conde Asman-perg de la presidencia del consejo de gobierno del Rey Oton, atribuye este suceso a la amistad intima del conde con el enviado británico. Sin embargo es mas probable por la nueva éra que 🚑 Gaceta promete à la Grecia, que la verdadera causa de la separación de aquel hombre de Estado se debe a la influencia de Rusia. El conde Armampera, artiguo ministro de Beviera en el departamento del Interior, era generalmente estimado, y nunca se puso en duda su probidad y desinteres: degó el ministerio por amor á sus opiniones, pues no aprobaba el principio con que eran nictadas ciertas medidas, y ahora es regular que habiendole acompañado en Grecia la misma independencia de caracter, no hava querido tomar parte en las intrigas que la Rusia fomenta en los pequeños Estados del Rey O.on."

El vicealmirante Halgan, gobernador de la Martinica, ha dado cuenta al ministerio de Marina, en informe de 21 de Maio último, tel viage que acatu de hacer por varios distritos de la Colonia. Copiamos de este informe los párrafos siguientes: "Me considero feliz de po ter participaros que la poblaçión se halla en completa tranquilidad, en todos los puntos que he visitado, y que cada cual se ocupa en aprovechar un año tim favorable á la regolection.

"He examinado seriamente el régimen interior de las habitaciones acerca del tratamiento que dan á los esciavos sus señores. La administración me ha parecido generalmente prudente y paternal. Los castagos estan en elesuso, y he observado en la mayor parte de las propiedades donde he parado, que los señores tenian afecto á sus esclavos, los cuales sin inquietud por su suerte futura, contentos de lo presente, adheridos á sus casas y á la corta fortuna que disfrutan, se entregan con gusto á unos trabajos que no exceden á sus suerzas con-

El testimonio del vice-almirante Halgan, en cuanto concierne à la situacion de los esclavos de la Martinica, es absolutamente semejonte á lo que refiere el contra almirante Dupotet. Esta conformidad de Opiniones de parte de dos hombres, que se han encontrado en tan buena disposicion para conocer la verdata nos parece capaz por su naturaleza de disipar muchas prevenciones injustas, y de convencer à todos de que la suerte de los esclavos en las colonias francesas deja hoy pocos votos que formar á los amigos de la humanidad.

ESPAÑA.

Madrid 12 de Julio.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante militar de Bilbio con secha del 6 del corriente trasmite este ministerio un parte dei general Espartero desde Elorrio con la del 1.º del

actual, cuvo tenor es el siguiente.

"La faccion Navarra, que en union con la guipizmana al mando de Zascimalacarregui se haliabi en Azpeitia y Azcoitia, se ret ró con direccion á Segura y Zegama á mi llegada á Eibar con el objeto de atacarla, segun tengan participado á V. E. con fecha 28 del mes próximo pasado: este motivas dividí mis fuerzas en cuatro columnas á fin de perseguir en todas direcciones a nivial mis iuerzas en cuatro columnas a un de perseguir en todas dissociones al los rebeldes de esta provincia. Yo con los batailones de Almana y Grerona, me dirigi sobre Marquina donde pernocté aver, y noticiono de que la brigada-acaudillada por Arana se hallaba en Berriz, emprendi mi movimiento en la mañana de hoy sobre el precitado punto al que llegue á las cuatro de la tarde, pero los enemigos con algunas horas de anticipación continuaron su marcha á Electio donde no llegue a las seis

Elorrio donde yo llegue a las seis.

»Los rebeldes al aproximarme se posesionaron de las alturas situadas à la inmediacion de dicho pueblo por la parte de Aramañona, de las custes fusinmediacion de dicho pueblo por la parte de Aramañona, de las curies funron desalojados, puestos en dispersion y perseguidos hasta la nueve de la noche. La fragosidad del terreno y la oscaridad no me han permitido calcular la
perdida del enemigo; pero debe haber sido bastante, pues la columna que tenga
el honor de mandar los atacó con el vigor y decision que tiene de costumida,
habiendo dejado en nuestro poder 29 carruchos, varias armis y otros efectos
por nuestra parte no hemos tenido mas que dos heridos nel hatal on de Gerena.
Todos los señores geles, oficiales y tropa han rivalizado en descos de dialasguine. Dios 8cc."

El brigadier D. Ramon Gomez de Bedova, que despues de babar desta tranquilas las Encartaciones y demas valles y merindades confinantes con Vista ya, marchis á Birbao y Durango con dos de sus brigadas á unine al general lis-partero para contribuir á la pocificación del Señorio entargada á dicho general, g atacar à Zumalacarregui que se hallaba en Elgoibar, dejo al propio tiempo cuidando de mantener la tranquilidad del pais de su retaguardia à la 8.ª brigada de la division de su mando, à cargo del coronel Quintana. Los cabecillas Castor, Luqui y Torre, aprovechándose de este movimiento se dirigieron con las fuerzas que pudieron reunir á atacar al expresado coronel Quintana situado en Galdames, y por el parte que à continuacion se copia, resulta la victoria consegui-da por este en la accion que tuvo lugar el dia 7 segun refiere el capitan general de Castilla la Vieja.

Exemo. Sr.: El coronel comandante de armas en Balmaseda con fecha de aver á las ocho y media de la mañana me dice lo que sigue: "Excmo. Sr.: El Sr. coronel del regimiento provincial de Logrofio D. José María Quintana, gefe de la 3.º brigada de la division de operaciones de Castilla la Vieja, con setha de hoy à las dos y media de la mañana desde el pueblo de Galdames mo dice lo siguiente: "Ayer en medio de ser atacado por fuerzas superiores, y en los puntos de Sodupe, Alalaya y Hueñes, se cubrieron de gloria las armas de la REINA nuestra Señora, pues ejecutada la reunion de las tres columnas en al punto que tenia indicado anteriormente, entre Hueñes y Galdames, cargué á la bayoneta á la faccion, con tal denuedo que logré dispersarlos en varias direcciones, habiendole muerto muchos, y alguno, ó algunos cabecillas, segun las spariencias; por mi parte he tenido tambien tres maertos y 16 heridos; ocupado en disponer la curacion de estos no le he podido dar á V. S. parte antes de ahora. Lo que traslado á V. E. para su satisfaccion, interin remite á V. E. el expresado coronel el parte circunstanciado de esta gloriosa accion." Ý yo á V. E. para noticia y satisfaccion de S. M. interin recibo los detalles que en el momento trascribiré à V. E. Dios &c. Burgos 9 de Julio de 1834.— Exemo. Sr.—José Manso.—Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de

El comandante de Marina de Bilbao D. Jacinto Romarate con fecha de 5 del actual desde Portugalete participa á este ministerio, que habiéndose presentado en aquella abra la goleta de guerra María, al mando del teniente de 111vío D. José Morales de los Ríos, le ordenó entrase en el puerto para encargarle (en razon de ser el mas antiguo) el mando de la escuadrilla que cruza sobre aquellas costas; la que se compone de dos buques de guerra, seis del resguar-do maritimo y tres de la diputación de Vizcaya, formando un total de once embarcaciones armadas; dándole al mismo tiempo las instrucciones necesarius para sacar de este crucero los mejores resultados, segun el objeto á que son destinados estos buques.

El capitan general de Cataluña en 5 del presente mes da parte á este ministerio de que en la madrugada del 30 del pasado una partida compuesta de tropa, mozos de la escuadra y Urbanos que salió de Solsona, encontró esconedidos bajo una peña á 3 facciosos que les hicieron fuego á quema ropa, cuya ocurrencia dió lugar á que fuesen muertos en el acto, siendo de notar por las raveriguaciones practicadas, que uno de los muertos era el presbítero patrimo--nial que sue de Cervera D. Cristóbal Vila, célebre por sus crímenes y sistemática rebelion, á quien entre los papeles diferentes que se le han interceptado,
-hay algunos que demuestran haber sido el que se dedicaba á la interceptacion de los correos.

El 7 del corriente debian ser relevadas por tropas portuguesas las españolas que por falta de aquellas han permanecido hasta ahora guarneciendo la plaza de Almeida. El capitan general de la provincia de Beira al comunicar al go-bernador de Ciudad-Rodrigo, de quien dependian inmediatamente aquellas sucras, el relevo de dicha guarnicion, elogia el comportamiento civil y militar de nuestras tropas, que así en aquella plaza fronteriza, como en el resto de Portugal por donde transitaron durante la última campaña, han dejado recuerdos honoriticos é indelebles.

El capitan general de Galicia con fecha de 5 del actual, traslada 4 este ministerio un parte del gobernador militar de la provincia de Tras-os-montes de 28 del pasado, el que entre otras cosas, manifestando el buen comportamiento que han observado nuestras tropas en aquel reino, dice lo siguiente: «Ilustrisímo y Exemo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en este dia acabaron de retirarse de esta plaza las tropas españolas que V. E. penetrado de los mas puros sentimientos de generosidad y adhesion á los sagrados derechos del trono legítimo y de las liberales instituciones portuguesas, habia situado en esta provincia con el objeto de ayudar á la restauración de aquel. Tengo ciertamente la mayor satisfaccion en manifestar à V. E. que las reseridas tropas han satisfecho completamente el desempeño de esta mision, y que han dejado penetrados del mas vivo sentimiento á todos los habitantes, no solo por la disciplina que han observado, sino tambien por el alivio que les han dado en circunstancias tan tenebrosas. Quedo &cc."

Extracto del parte remitido por el gobernador civil de la provincia de Almería D. Bernardino Lillo con fecha de 10 de Junio áltimo.

Tratatá de remover los obstáculos que han entorpecido las obras necesarias para el riego de aquella vega, y pueblos comarcanos.

Ha instruido un expediente para la construccion de unas balsas en la vega de Tijola.

Ha concedido á las juntas interventoras de pósitos licencias para repartir gramo y dinero entre los labradores necesitados.

Ha removido algunas trabas que se oponian al fomento de la industria Adra y Lubrin.

Ha suprimido algunas plazas de empleados en las juntas de Sanidad que no necesarias.

Todos los pueblos que tienen el recindario indispensable para formar la Milicia urbana han procedido á los alistamientos; y algunos que no le tienen solicitan establecerla.

Va à abrer en aquella ciudad una escuela normal para la enseñanza del método de Valicio.

Ha tomado varias medidas para hacer efectivas las cantidades que se adendan á los establecimientos de beneficencia.

Instruye un expediente general para proponer al gobierno los medios de mejorar el estado de las cárceles.

Espera poder continuar la construccion del camino que ha de conducir desde aquella ciudad á la de Granada.

Va á remitir á la direccion general del ramo los nuevos arreglos que ha extendido para las entradas y salidas de los correos en aquella provincia.

Extracto del parte remitido por el gobernador civil de la provincia de Alicante D. Bernardo de Borjas Tarrius con fecha de 19 de Junio último.

Las cosechas serán buenas, excepto en el término de Monovar y el de Elda que han quedado enteramente destruidas de resultas de un gran pedrisco, en que cayeron piedras de mas de libra. Los habitantes han suplicado á S. M. que los alivie en el pago de contribuciones, y el gobernador civil está instruyendo sus solicitudes para remitirlas al gobierno.

Promueve cuanto puede el riego en todos los terrenos que le admiten, y está formando varios expedientes sobre aprovechamiento de aguas y desecación de lagunas y pantanos.

Ha autorizado à las juntas de pósitos para repartir algun trigo entre los labradores necesitados.

Activa un expediente general para mejorar el hilado de la seda, y ha procurado esparcir entre los fabricantes de Pego ideas exactas sobre esfa industria.

Ha visitado el puerto de Denia, cuva importante obra aun no se ha comenzado á pesar de que se estan cobrando hace muchos años los arbitrios destinados para la ejecución de este proyecto. Su utilidad seria la mayor, pues sa-cilitaria el próximo embarque de mas de 759 quintales de pasa, mucho aceite y otros frutos que salen anualmente para los países extrangeros, ademas del abrigo que ofrece á los buques en la dilatada costa desde Cartagena á los Alsaques. Ha formado pues un expediente sobre esto, y puntualmente otros sobre el muelle, riegos y saneamiento de la atmósfera infectada por aguas detenidas en los mismos parages en donde antes existia una numerosa poblacion. La antigua Dianium de los romanos, que conserva rumas capaces de hacer creer sus 450 vecinos, es la miserable Denia actual, con poco mas de 500.

Ha depuesto algunos ayuntamientos, cuyos reemplazos han producido los mejores resultados

Está instruyendo un expediente sobre las exposiciones de algunos mareantes de Denia y Altea, que se quejan de la exhorbitancia del diezmo de pescado que pagan al cabildo de Valencia y á varios Grandes.

PROVINCIA DE MADRID.

Estado sanitario de Ballecas el día 11 de Julio.

Ensermos existentes de ayer 10, 21. Idem nuevos de hoy, 4. Curados Muertos, 00.

BOISA DE COMERCIO. _Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones an el gran libro à 5 p. 100, 00.

Titulos al portador del 5 p. 100, 66\frac{1}{2} al contado: 67\frac{1}{2} al 60 d. f. 6 vol.

Inscripciones en el gran libro a \frac{1}{2} p. 100, 00.

Titulos al portador del 4 p. 100, 57 al contado: 58\frac{1}{2}, 58 y 58\frac{1}{2} al varías f. 6 vol.

Vales Reales no consolidados, 19\frac{1}{2} a 30 d. f. 6 vol.

Deuda negociable de 6 p. 100 a papel, 00.

Id. sin interes, 12, \frac{1}{2} y \frac{1}{2} al contado: 13 a 60 d. f. 6 vol.

Acciones del banco español, 00.

Amsterdam , 00. | Paris, 16-1 à 2. Sevilla, \$ b. Valencia, id. Zaragoza, \$ d. Descuento de letras. Cádiz, 14 b. Paris, 16-1 a Z.
Alicante, a corto plazo, ‡ J.
Barcelona, á ps. fs.,
‡ b.
Bilbao, ‡ d.

Cadiz, 13 D.
Caruña, ‡ d.
Granada, ‡ a ‡ id.
Malaga, id. id.,
Santander, ‡ b.
Santiago, ‡ d. Bayona, 00. Burdeos, 00. Hamburgo, 00. Londres, a 90 dias, ib. Bilbao, i d. 2 4 p. 100 al año.

ANUNCIOS.

Los suscriptores à el Curso completo de geografia dedicado à la juventud españo-pasaran a la librersa de Razola a recibir el tomo 2.º y 3.º y adelantar el importe

la, pasaran a la libreria de Razolla a recibir el tomo 2.º y 3.º y adelantar el importe del 4.º. Continua abierta la suscripcion.

— Descripcion geografia y politica de la Bélgica por el manresano J. M. M. C. Se vende a 2 rs. en la libreria de Razolla,

— Reflexiones políticas acerca del estado actual de la Peninsula é indole de su administración; escritas con motivo de la proxima apertura de las Cortes generales del Reino. Se presenta en esta obrita el caracter del actual gobierno por medio de sus mismas providencias: y para que se comprenda mejor su verdadera indole, se fija apetes la de la anterior administración con sus medios y fines deducidos de sus hechos públicos; precediendo a todo una rapida ojeada sobre las esperanzas que hizo concebir el enlace de 5. M. la Reina Gobernadora con el difunto Monarca, y inedios por los que se frustraron en un principio. Se venden en Madrid à 4 rs. en la libreria de Sanchez.

— Instrucción y recreo para plano forte, 6 coleccion de mismo de la concepta de su concepta de s

que se frustraron en un principio. Se venden en maurid a 4 rs. en la libreria de Sapchez.

— Instruccion y recreo para plano forte, 6 coleccion de piezas progresivas por todos los tonos mayores y menores; sacadas de las operas de Rossini, Bellini, Donizetti 8c. 8c., dispuesto por A. Golfin, Se hallará el primer cuaderno à 14 rs, en el almacen de música carrera de S. Gerónimo num. 23 , y en Cadla en el de Moya.

— Se halla vacante la plaza de medico títular de la villa de Mayorga de Campos, provincia de Valladolid, cuya doracion son 300 ducados pagados por terclos de 4ño con la mayor puntualidad por la justicia: además se le concede la asistencia a dos pueblos que estan a distancia de una legua. Los pretendientes dirigirán los mamoria-les esaca a publica subasta por cuatro años que comenzaran en 1.º de Octubre pró-ximo y finaran en 30 de Setiembre de 1838 el servicio de asistencia, manutención y curación de los militares enfermos, (de cualquiera clase y condicion que sean) en el hospital militar de la plaza de Zaragoza. Se ha señalado el 1.º de Agosto próximo para celebrar el primer remate: en su consecuencia las personas que aspiren à interessen en el, podran acudir a los estrados de la ordenación à las once de la mañana-sel expresado dia, enterandose antes del pliego de condiciones que estarà desde hoy de manifiesto en la secretaria de la misma.